



Dirección Central de Policía de Turismo

Santo Domingo, D.N.

"TODO POR LA PATRIA"

21 de agosto del 2022.

ORDEN ESPECIAL NUM.054-(2022):


I. CONFORMACION Del Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC). DE LA POLICIA DE TURISMO.

A partir de la publicación de la presente Orden, la Dirección General ha designado los Miembros que conforman el Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Policía de turismo, en conformidad con lo establecido mediante Resolución Administrativa Núm. 0023/20, sobre el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano implementada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), el cual estará integrado por los Oficiales cuyos nombres se detallan a continuación:

1. **EDDY R. ALCANTARA PINALES**, en su calidad de Director Administrativo de la Policía de turismo, como miembro, en adición a sus demás funciones.
2. **DAMIAN FELIX MORA**, en su calidad de Director Central de Inteligencia de la Policía de turismo, como miembro, en adición a sus demás funciones.
3. **ALEXADER . CUETO CASAL**, en su calidad de Director de Asuntos Legales de la Policía de turismo, como miembro, en adición a sus demás funciones, quien tendrá la responsabilidad de establecer las leyes, decretos, resoluciones, reglamentos, normas, políticas, acuerdos, convenios y cualquier otro tipo de documentación de carácter legal relacionada con la Institución.
4. **MARCOS . RODRIGUEZ GRULLON**, quien fungirá como Coordinador, en adición a sus demás funciones, y en su calidad de Director de Comunicaciones Estratégicas de la Policía de turismo, ser responsable del contenido que se presenta en todos los Medios Web de la Institución, así como de su actualización constante, a excepción del Sub-Portal de Transparencia.
5. **PEDRO ANTONIO DE LA ROSA CAMILO**, en su calidad de Director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Policía de turismo, como miembro en adición a sus demás funciones, responsable de dar soporte técnico a los Medios Web del organismo.
6. **AUSTRIA MORA HERRERA**, en su calidad de Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública de la Policía de turismo, como Miembro, en adición a sus demás funciones, quien será responsable del contenido que se presenta en el Sub-Portal de Transparencia del organismo, así como de su actualización constante.

2. RESPONSABILIDADES DEL CIGETIC DE POLITUR.

El Comité de Implementación y Gestión de Estándares TIC (CIGETIC) de la Policía de Turismo, ser responsable del diseño e implementación de las políticas y herramientas para minimizar los posibles riesgos de ataques en su estructura interna, de modo que se pueda proteger tanto la infraestructura, como la integridad de la información de los usuarios, y deber cumplir con las demás funciones que le son asignadas por la resolución 0023/20, sobre el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.


Lic. MINORU MATSUNAGA MATSUNAGA,
General de Brigada, P.N. (D.A.E.P.)

